

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26360** *SAL Y CANELA 66, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Doña Margarita Martínez González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número treinta y nueve de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 896/10 y número de ejecución 234/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rafael Alcántara Carrizosa contra Sal y Canela 66, S.L., se ha dictado resolución de fecha 1 de julio de dos mil once cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Sal y Canela 66, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.276,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Margarita Martínez González.

ID: A110054612-1